

# Guía Docente

## Trabajo Fin de Máster

Máster en Psicología General Sanitaria



## Índice de contenidos

INTRODUCCIÓN .....	1
1.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	1
2.- CONTENIDOS .....	1
3.- COMPETENCIAS .....	2
4.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN .....	4
5.- MODALIDADES DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER .....	5
5.1.- MODALIDAD 1: TRABAJO DE REVISIÓN TEÓRICA. ....	5
1. Planteamiento .....	5
2. Desarrollo .....	5
3. Conclusiones .....	6
5.2.- MODALIDAD 2: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. ....	6
1. Fundamentación teórica .....	7
2. Metodología y resultados .....	7
3. Discusión y conclusiones .....	7
5.3.- MODALIDAD 3: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN .....	8
1. Enfoque y planteamiento .....	8
2. Metodología .....	9
3. Resultados, discusión y conclusiones .....	9
6. PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER .....	10



## **INTRODUCCIÓN**

El Trabajo Fin de Máster (TFM) forma parte del plan de estudios del Máster en Psicología General Sanitaria con una aportación de 12 créditos ECTS. El TFM se puede desarrollar a lo largo del curso lectivo pero su presentación y defensa pública se realizará una vez concluidos los créditos de cursos, seminarios y prácticas. El TFM será dirigido y supervisado mediante sesiones de tutorías presenciales y virtuales. Para el desarrollo del TFM se tendrán en cuenta las líneas generales expresadas en el presente documento. Una vez concluido el TFM, el director/a del mismo dará el visto bueno para su presentación y defensa en acto público ante un tribunal externo.

La evaluación de los TFM está a cargo de profesores y/o profesionales de reconocido prestigio externos a la UCO.

## **1.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1. Ser capaz de integrar la actividad práctica realizada con los conocimientos teóricos cursados durante el Máster.
2. Reflexionar de forma crítica sobre los aspectos prácticos y teóricos de la actividad realizada durante todo el programa de formación.
3. Como resultados del aprendizaje más significativos destacamos que el alumno pueda diseñar y/o aplicar un programa de intervención en el ámbito de la psicología socio-sanitaria en un contexto real de tal modo que pueda evaluarse empíricamente su eficacia.
4. Saber argumentar y defender oralmente las actividades recogidas en la memoria.

## **2.- CONTENIDOS**

Los contenidos asociados al trabajo fin de máster abarcan todos los temas abordados en las asignaturas teóricas, seminarios y prácticas desarrolladas por el alumno.



Dichas temáticas están referidas al ámbito de la Psicología General Sanitaria. Para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster el alumno tendrá que elegir y centrar su temática en un aspecto en concreto de dichos contenidos.

### **3.- COMPETENCIAS**

En el desarrollo del TFM se deben considerar e integrar las competencias propias del Máster, que a continuación se reflejan, según el BOE núm. 142 de 14 de junio de 2013.

1. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
2. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
3. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
4. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
5. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
6. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
7. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
8. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

# **Máster Universitario en Psicología General Sanitaria Universidad de Córdoba**



9. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
10. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
11. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
13. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
15. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
17. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.



19. Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
20. Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
21. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

#### **4.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster, se seguirán las normas establecidas por la UCO en el documento sobre **NORMATIVA ACADÉMICA BÁSICA PARA EL DESARROLLO DE LOS MÁSTERES OFICIALES** (Aprobada por Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2007 y modificaciones posteriores [http://www.uco.es/idep/masteres/sites/default/files/archivos/documentos/normativa/normativa\\_basica\\_masteres\\_24-03-11.pdf](http://www.uco.es/idep/masteres/sites/default/files/archivos/documentos/normativa/normativa_basica_masteres_24-03-11.pdf))

Como requisitos previos el alumno debe haber cursado los 78 créditos correspondientes a la totalidad del Máster, con excepción de los propios al trabajo final a que se refiere esta materia. La naturaleza del trabajo de fin de Máster, deberá quedar reflejada en la propuesta del Máster. Los trabajos de fin de Máster serán expuestos y defendidos en acto público ante un tribunal para su evaluación y calificación. Este tribunal será aprobado por la Comisión de Estudios de Postgrado, a propuesta del Consejo Académico del Máster y estará compuesto por tres o cinco miembros, de los que al menos uno de ellos será externo al Máster, no formando parte del mismo, los profesores que hayan dirigido los trabajos objeto de evaluación. Si por alguna causa debidamente justificada, un director de trabajo de fin de Máster debiera formar parte del tribunal de estos trabajos, será sustituido en el proceso de evaluación del trabajo dirigido.

La dirección del Máster establecerá la fecha en la cual se realizará la exposición. El tribunal que efectúe la evaluación emitirá un acta con la calificación obtenida por cada candidato, utilizando la misma escala que para las materias.



Independientemente de la modalidad de TFM elegida, en todos los casos se respetarán las normas de redacción, estilo y referencias de la *American Psychological Association* (sexta edición).

## **5.- MODALIDADES DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER**

### **5.1.- MODALIDAD 1: TRABAJO DE REVISIÓN TEÓRICA.**

Se trata del estado de la cuestión de un tema determinado de actualidad y de interés. Se valorará la elaboración personal y la perspectiva crítica del alumno/a. También se valorará la realización de trabajos siguiendo metodologías propias de las revisiones sistemáticas, estudios bibliométricos y metaanálisis.

Para esta modalidad se podrá optar por la presentación de un TFM en formato artículo (entre 20-30 pp.) o entre un TFM en formato tradicional (60-100 pp.). Pueden consultar las recomendaciones para su redacción en los enlaces del final del apartado 5.

Aspectos a tener en cuenta:

#### **1. Planteamiento**

- a) Objetivo y la justificación del trabajo.
- b) Relevancia y actualidad del tema tratado.
- c) Utilidad de la revisión.
- d) Fuentes de información en ciencias de la Salud actualizadas y relación que se establece con trabajos anteriores sobre la misma problemática.

#### **2. Desarrollo**

- a) Coherencia y sistematización en la búsqueda bibliográfica:
  - Búsqueda bibliográfica.
  - Criterios de selección.
  - Recuperación de la información.



- Fuentes documentales.
  - Evaluación de la calidad de los artículos seleccionados.
  - Análisis de la variabilidad, fiabilidad y validez de los artículos.
- b) Organización de la información a la hora de exponer tesis contrapuestas y resultados de trabajos empíricos que apoyen dichas tesis.
- Organización y estructuración de los datos.
  - Combinación de los resultados de diferentes originales.
  - Argumentación crítica de los resultados (diseños, sesgos, limitaciones, conclusiones extraídas).

### **3. Conclusiones**

- a) Elaboración de conclusiones coherentes basadas en los datos y artículos analizados.
- b) Aportaciones respecto a los argumentos y trabajos presentados.

Recomendaciones para elaborar revisiones sistemáticas:

[http://www.aepc.es/ijchp/articulos\\_pdf/ijchp-432\\_es.pdf](http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-432_es.pdf)

Recomendaciones para elaborar artículos de revisión:

<http://www.aepc.es/ijchp/ref-es-326.pdf>

Recomendaciones para elaborar un metaanálisis:

[http://www.aepc.es/ijchp/articulos\\_pdf/ijchp-185.pdf](http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-185.pdf)

### **5.2.- MODALIDAD 2: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.**

Se trata de un proyecto de investigación en el que se valorará la coherencia entre la fundamentación teórica, la metodología y la interpretación de resultados. La metodología debe responder a los objetivos de la investigación.





Para esta modalidad también se podrá optar por la presentación de un TFM en formato artículo (entre 20-30 pp.) o entre un TFM en formato tradicional (60-100 pp.). Pueden consultar las recomendaciones para su redacción en los enlaces del final de este apartado.

Aspectos a tener en cuenta:

### **1. Fundamentación teórica**

- a) Objetivo de la investigación y la justificación del problema que se va a investigar.
- b) Fundamentación del problema a partir de trabajos teóricos y/o empíricos previos (revisión bibliográfica).
- c) Actualidad y conveniencia de las referencias bibliográficas.

### **2. Metodología y resultados**

- a) Adecuación del método al problema planteado.
- b) Descripción adecuada recogida de datos: muestra, procedimiento, material, instrucciones y sistema de registro.
- c) Justificación y coherencia de las categorías de análisis y adecuación al problema planteado y con el método utilizado.
- d) Selección adecuada de los datos presentados.
- e) Economía en la presentación de los datos.
- f) Adecuación de las técnicas de análisis de datos en función de la naturaleza y características de los datos.

### **3. Discusión y conclusiones**

- a) Coherencia, adecuación y validez de la interpretación de resultados.
- b) Relación con el problema planteado: qué aporta la investigación en relación con lo expuesto inicialmente.



- c) Comentarios críticos por parte del autor de las limitaciones de su investigación y de nuevas propuestas.

Recomendaciones para elaborar trabajos de investigación:

<http://www.aepc.es/ijchp/ramos-es.pdf>

Recomendaciones estilo APA

<http://www.apastyle.org/>

### **5.3.- MODALIDAD 3: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN**

Este tipo de TFM se centra en la comunicación de un programa de intervención que por sus características singulares (originalidad, innovación, novedad...) pueda suponer una aportación de relevancia en el contexto profesional en el que se aplica. El programa de intervención puede haberse implementado en la realidad o solo haberse diseñado sin llegar a ser aplicado.

Se valorará la relevancia de los problemas estudiados. Generalización en la aplicación del procedimiento o de los resultados de la intervención a otras situaciones similares.

Para esta modalidad también se podrá optar por la presentación de un TFM en formato artículo (entre 20-30 pp.) o entre un TFM en formato tradicional (60-100 pp.). Pueden consultar las recomendaciones para su redacción en los enlaces del final de este apartado.

Aspectos a tener en cuenta:

#### **1. Enfoque y planteamiento**

- a) Existencia de un marco teórico de referencia, claridad de su presentación y congruencia con el tema de intervención.
- b) Pertinencia de la problemática que está en el origen de la intervención y de los objetivos de la misma.



- c) Consideración de otros trabajos de intervención sobre el mismo tipo de problemática o con objetivos similares.
- d) Actualidad y conveniencia de las referencias bibliográficas.

## **2. Metodología**

- a) Descripción adecuada del contexto institucional y espacio- temporal de la intervención.
- b) Adecuación del procedimiento de intervención en función de la problemática y de los objetivos.
- c) Utilización y adecuación de los procedimientos de análisis de las informaciones recogidas.

## **3. Resultados, discusión y conclusiones**

- a) Claridad en la presentación de los resultados y en la síntesis de las conclusiones más relevantes.
- b) Adecuación de la interpretación que hace el autor de los resultados y coherencia con lo planteado inicialmente.
- c) Interés y relevancia para la práctica profesional que en su conjunto merece la intervención realizada.
- d) Comentarios críticos por parte del autor de limitaciones de la intervención y exposición de propuestas alternativas.
- e) Nivel de transferencia del procedimiento de intervención y/o de los resultados que el autor ha obtenido.

Recomendaciones para la redacción de casos clínicos

[http://www.aepc.es/ijchp/articulos\\_pdf/ijchp-55.pdf](http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-55.pdf)

Recomendaciones para la redacción de casos de informes clínicos

<http://www.aepc.es/ijchp/virues-es.pdf>



## **6. PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER**

El estudiante presentará, en el plazo de al menos veinte días naturales anteriores a la exposición pública, un ejemplar impreso de su trabajo en la secretaría de la unidad proponente del Máster. Asimismo también remitirá el TFM en formato electrónico por mail a la dirección [masterpsicologiasanitaria@uco.es](mailto:masterpsicologiasanitaria@uco.es) La presentación de los trabajos tiene que ser autorizados por el director del Trabajo de Fin de Máster, mediante autoinforme 1, en el que quedarán consignados los datos identificativos del director y del alumno, el título del trabajo, la conformidad y visto bueno por parte del tutor para autorizar su presentación y defensa, tantas observaciones como quiera informar el director sobre el TFM y rendimiento del alumno (si procede) y código identificativo del alumno.

Para asegurar un proceso anónimo de revisión de los TFMs por parte del tribunal externo, en el TFM no aparecerá ningún dato identificativo del tutor ni del alumno. Solo se consignará el título del trabajo y el código asignado desde la secretaría del máster.